

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 241 Lunes 20 de diciembre de 2010 Pág. 39278

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

37244 SISSID CONSTRUCCIONES, S.L.

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 267/2010, a instancia de Jaouad Benabderrahman, contra Sissid Construcciones, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Decreto en fecha 22-11-2010 por el qual se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 11.141,14 euros de principal, más sendas cantidades de 677,03 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 23 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100086360-1